1235984

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 062 Fecha: 14/03/19

Resolución Secretarial

N° 034 -2019-MINCETUR

Lima, 13 de marzo de 2019

Visto, el Memorándum N° 257-2019-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Memorándum N° 570-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 110-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, en donde se ubica el cargo de Director General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo en la Plaza N° 589, Nivel F-5, cargo de Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, con Resolución Ministerial N° 071-2019-MINCETUR, se designó al señor Javier Martín Rosas Del Portal como Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, del Viceministerio de Turismo;

Que, el señor Javier Martín Rosas Del Portal, ha solicitado seis (6) días de uso de licencia sin goce de haber por el periodo del 13 al 18 de marzo de 2019, razón por la cual el Viceministerio de Turismo solicita el encargo de funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía;

Que, mediante documento del Visto de la Oficina General de Administración, se adjunta el Informe N° 110-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP, a través del cual la Oficina de Personal concluye que procede encargar al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juego de Casino y Máquinas Tragamonedas del Viceministerio de Turismo, las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, a partir del 13 de marzo de 2019, en tanto dure la ausencia de su Titular, por cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR/DM y sus modificatorias;

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 84.1 y 84.2 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente

en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juego de Casino y Máquinas Tragamonedas del Viceministerio de Turismo, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 13 de marzo de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 061 Fecha: 14/03/19